Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

INFORME CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	28-02-2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO		**X**	ORDEN		CONVENIO		
CONTRATO	N° 040-CPS-2024			De	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL INSTITUTO DE CULTURA DE EL CARMEN DE VIBORAL EN LA GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PATRIMONIALES, EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA MEMORIA SOCIAL, ASÍ COMO EL APOYO A LOS PROCESOS PATRIMONIALES E INSTITUCIONALES. VIGENCIA 2026.							
Supervisor:	VERÓNICA LOPEZ NARVAEZ						
Contratista:	JOSÉ BASILIO ARCILA GARCÍA CC 71114333						
Valor del contrato:	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 39’468.000)						
Valor de la adición:	n/a						
Valor total del contrato	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($ 39’468.000)						
Duración inicial del contrato	DIEZ (10) MESES						
Duración total del contrato	DIEZ (10) MESES						
Fecha se suscripción del contrato	28 DE ENERO DE 2026						
Fecha de inicio del contrato	2 DE FEBRERO DE 2026						

INTRODUCCION

José Basilio Arcila García en mi condición de Contratista, vinculado al Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar al instituto de cultura de El Carmen de Viboral en la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del municipio, mediante el acompañamiento a la implementación y seguimiento de los instrumentos patrimoniales, el fortalecimiento de la identidad cultural y la memoria social, así como el apoyo a los procesos patrimoniales e institucionales. vigencia 2026. No. 040-CPS del 2026 una vez finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

durante el período del contrato comprendido entre el 02/02/2026 y el 28/02/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓNES DEL CONTRATO	**ACTIVIDAD EJECUTADA** **RESULTADOS Y LOGROS**
Implementar acciones del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del municipio.	Se diseña plan de acción con ajuste de indicadores, definición de responsables y se categorizan cada uno de los proyectos en cinco (5) variables para dar cuenta de manera más precisa del alcance del PES en sus apuestas programáticas. Documento Anexo en PDF denominado Plan de acción PES
Acompañar el comité Gestor del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del municipio.	Se realiza reunión con el comité gestor del PES en la cual se da lectura al acta anterior, se presenta cada uno de los nuevos integrantes de la Unidad de Patrimonio con el fin de reconocer los roles de cada integrante y establecer directrices para la próxima reunión. Anexo 1
Proteger y promocionar la cultura ceramista del municipio, a través de la ejecución del Plan de Salvaguardia.	Se acompaña la reunión del Comité de Catedra Local con el fin de conocer la maya curricular y las herramientas diseñadas para estimar su aplicación en las Instituciones Educativas. Anexo 2
Apoyar la implementación del Plan Especial de Salvaguardia en acciones que le competan al Instituto de Cultura.	Se diseña estructura para la puesta en marcha del PES con los aspectos más relevantes para su implementación, direccionamiento y respetivo acompañamiento por parte del equipo que integra la Unidad de Patrimonio en relación con: Relacionamiento interinstitucional, Acompañamiento técnico municipal, direccionamiento turístico y desarrollo económico y proyección museográfica y museológica. Anexo 3
Fortalecer los procesos de identidad, memoria y tejido social asociados al patrimonio cultural y al archivo histórico, con la comunidad y entidades académicas	Con relación a esta actividad se realiza consulta con un integrante del archivo histórico con el fin de consultar sobre los procesos adelantados por ellos relacionados con los Bienes interés Cultural locales y sus respectivos procesos en sus declaratorias. Anexo 4

Orientar y acompañar desde la Unidad de Patrimonio el fortalecimiento del grupo de Vigías del Patrimonio cultural de El Carmen de Viboral y asistir el mismo como Secretaría Técnica.	Se acompaña el evento de lanzamiento de la estrategia Guardianes del Patrimonio en compañía de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y Policía Nacional. Se realiza reunión de empalme con el grupo de Vigías del Patrimonio. Anexo 5
Apoyar los procesos de investigación, identificación e inventario preliminar de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Local, así como avanzar en la recuperación y documentación de la memoria social de El Carmen de Viboral.	Se adelanta reunión con los miembros de la Corporación Pantágoras con la intención de conocer sus apuestas investigativas, programáticas y proyección comunitaria rural con relación a la implementación y puesta en marcha del Museo del Agua en la vereda Camargo. Anexo 6
Acompañar técnica y operativamente la conmemoración de aniversarios, centenarios, homenajes y/o celebraciones de los personajes, instituciones y/o momentos representativos del ámbito carmelitano que tendrán lugar en el 2025: Efemérides y memoria local.	Se adelanta reunión con el señor Orlando Rendón con el fin de solicitar las fechas más relevantes para la celebración de efemérides locales. Anexo 7
Hacer parte de los comités de trabajo de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos del Instituto de Cultura a los que sea convocado.	Se adelanta reunión técnica con el director del Instituto de Cultura para evaluar y determinar los avances del Plan de Acción Institucional y con el equipo de Gestión Territorial para evaluar los indicadores del Plan de Acción del PMcu. Anexo 8
Acompañar la mesa de proyectos y la gestión de los recursos asociados al área, mediante la	Se realiza reunión con la mesa de proyecto con el fin de estimar posibles postulaciones a plataformas departamentales y nacionales. Anexo 9

formulación y presentación de proyectos en las distintas convocatorias departamentales, nacionales e internacionales, orientadas al fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales.	

ANEXOS Y EVIDENCIAS



Anexo 1: Reunión equipo gestor del PES realizada el día 12 de febrero de 2026. Lugar Biblioteca Instituto de Cultura.



Anexo 2: Reunión comité Catedra Local el día 18 de febrero, lugar: Biblioteca Municipal.



Anexo 3 Estructura organizacional Unidad de Patrimonio, según criterios de valoración operativa de la Unidad.



Anexo 4. Reunión en el archivo histórico para reconocer y dar cuenta de sus propuesta académicas y programáticas el día 26 de febrero en las instalaciones del Instituto de Cultura con la presencia del equipo que lo conforma.



Anexo 5 Evento de lanzamiento de la propuesta Guardianes del Patrimonio. Lugar Casa Rose.



Anexo 6 Reunión con los integrantes de la corporación Pantágoras en la cual se socializó la implementación del Museo del Agua. Lugar: Biblioteca Instituto de Cultura.



Anexo 7 Reunión con el señor Orlando rendón para definir calendario de efemérides locales. Lugar: Patio central Instituto de Cultura.



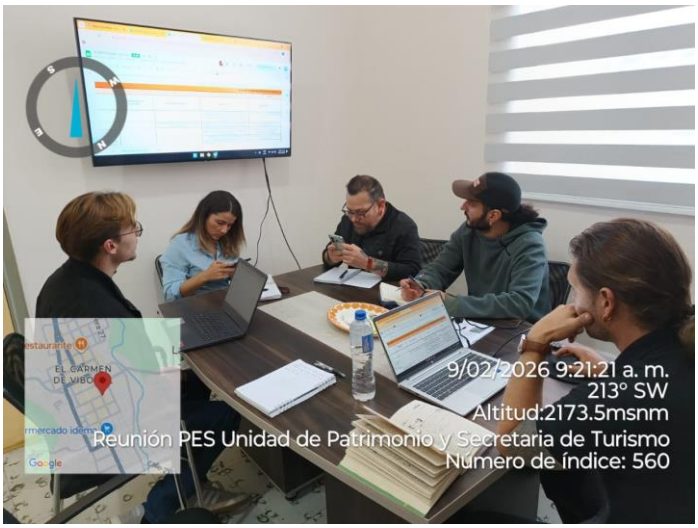

Anexo 8 Reuniones programáticas con el director del Instituto de Cultura y la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.



Anexo 9 Reunión mesa de proyectos para definir posibles postulaciones de iniciativas que determinen formulación a convocatorias departamentales y nacionales.

Instituto de Cultura El Carmen de Viboral	**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR- CPS**	Municipio El Carmen de Viboral

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

Es evidente reconocer el esmerado interés que manifiestan las diferentes personas, actores e instituciones por impulsar el desarrollo local entorno al patrimonio cultural en todas sus denominaciones y características.

Vale la pena rescatar la participación y escucha activa de los integrantes de los diferentes comités de estética urbana, catedra local y Plan Espacial de Salvaguarda, las apuestas son contundentes y dan cuenta del esfuerzo y empeño que han puesto a través de los años por adelantar, gestionar y posibilitar su crecimiento y desarrollo programático.

Como recomendaciones generales solo falta establecer una línea de coordinación en la Unidad de Patrimonio que establezca un conducto regular ante las instancias locales, actores y demás organizaciones artísticas locales y poder así darle un carácter más protagónico a la Unidad de Patrimonio.

NOTA:

- Anexo cuenta de cobro correspondiente al valor restante del contrato 040-CPS
- En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos o evidencias que aporto a este informe son verídicos y pueden ser corroborados en cualquier momento por la entidad correspondiente.



José Basilio Arcila García

Cedula 71114333